

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

ANUNCIO de 3 de mayo de 2013, del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba, sobre la aprobación de la revisión de tarifas. (PP. 1186/2013).

El Consejo de Administración del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de mayo de 2013, adoptó por unanimidad de los miembros asistentes, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar la revisión de las tarifas para los usuarios de los servicios metropolitanos de transporte público regular permanente de viajeros por carretera de uso general que se recogen en el siguiente cuadro:

TARIFAS 2013		
SALTOS	BS	TARJETA
0	1,40 €	0,85 €
1	1,90 €	1,30 €
2	2,70 €	1,76 €
3	3,75 €	2,51 €

Estas tarifas incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido y el Seguro Obligatorio de Viajeros.

Segundo. Publicar las tarifas aprobadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Tercero. Las nuevas tarifas serán de aplicación a los usuarios a partir del 1 de julio de 2013.

Córdoba, 3 de mayo de 2013.- El Director Gerente, Juan Antonio Delgado Barajas.